

ORDEN de 25 de agosto de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Ramón Sanchis Candela de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Alemán» de Escuelas de Comercio y se nombra, en sustitución, a doña María del Carmen Gallego Neira y suplente a don Rafael Rodríguez Lapuente.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Ramón Sanchis Candela, Catedrático de la Escuela de Comercio de Alicante, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Alemán» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y, nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Sanchis Candela, a doña María del Carmen Gallego Neira, Catedrática de la Escuela de Comercio de Madrid, y Vocal suplente, a don Rafael Rodríguez Lapuente, Catedrático de Escuelas de Comercio de Valencia, ambos designados automáticamente por el primer tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos de Comercio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (primera cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo del corriente año (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), para la provisión de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (segunda cátedra), de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, a los siguientes opositores:

D. Luis Alvarez Guisado,
D. José María de Castro Romero,
D. Juan Jiménez Collado,
D. José Soler Viñolo,
D. Narciso L. Murillo Ferrol,
D. Santiago Rodríguez García,
D. Romualdo Ferrés Torres,
D. Ricardo Vázquez Rodríguez,
D. René Sarrat Torreguitart,
D. Alfonso Llamas Marcos,
D.ª Elvira Ferrés Torres,
D. José María Smith Agreda,
D. José Luis Ramos Latorres y
D. Fermín Navarrina Gámez.

2.º Declarar excluidos, provisionalmente, por no haber declarado en su solicitud que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas, y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don Manuel de Anitua Solano, por no hacer constar que se compromete a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Antonio Alvarez Morujo, letra D.
Don Juan Sebastián López Arranz, letras F), I).
Don Enrique Barbosa Ayúcar, letra I).
Don Juan de Dios García García, letras E), F).
Don Luis María Gonzalo Sanz, por no acompañar los recibos acreditativos del pago de los derechos correspondientes.
Don Pablo Santamaría Arnáiz, letra F).
Don José Ojeda Sahagún, letra I).
Don Juan Astruc Franco, por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria.

Doña Esperanza Bengoechea González, letra I), y por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria.

Don Ramón Ribes Blanquer, por no indicar que se compromete a prestar juramento a que se refiere el artículo 36, apartado c) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podrán interponer, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Letrado Asesor de dicha Cámara Oficial.

De conformidad a lo establecido en la base quinta del concurso-oposición convocado por esta Cámara para proveer en propiedad una plaza de Letrado Asesor de la misma («Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia números 156 y 146, de 1 de julio y 30 de junio, respectivamente), la lista de aspirantes admitidos al mismo es la siguiente:

Don Emillano Blanco Flecha,
Don José Antonio Luera Díez,
Don Manuel Pellitero Fernández,
Don Juan González-Palacios Martínez,
Don Ramón García Rodríguez.

León, 30 de agosto de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.545-A.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la escala técnico-administrativa, vacantes en la plantilla.

Este Ayuntamiento anuncia convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la escala técnico-administrativa, vacantes en la plantilla.

Las citadas plazas figuran señaladas con el grado retributivo 9 y dotadas con los siguientes emolumentos anuales: 18.000 pesetas de sueldo base, 17.100 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad, así como las siguientes gratificaciones, también anuales: 28.000 pesetas por rendimiento, 35.000 pesetas por mayor dedicación y 14.000 pesetas por mayor responsabilidad, a percibir todas ellas de conformidad con las normas aprobadas por este Ayuntamiento; Ayuda Familiar en su grado normal, asistencia médico-farmacéutica y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Será condición indispensable para concurrir a la oposición hallarse en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller superior, Maestro, Graduado en Institutos Laborales u Oficial del Ejército.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto actual, pudiendo presentarse solicitudes interesando tomar parte en la presente oposición en el plazo de los treinta días hábiles siguientes contados a partir del de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 29 de agosto de 1969.—El Alcalde.—4.570-B.